

COMPAÑÍA AGRICOLA KARLA ELENA CIA. LTDA.

Dirección: Bolívar entre Junín y Juan Montalvo

Teléfonos: 072 967763 - 0992105527

Machala - EL Oro - Ecuador

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
EMPRESA COMPAÑÍA AGRICOLA KARLA SELENA CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2017.**

En Machala, a los veintinueve días del mes de marzo del 2017 a las nueve horas y treinta horas en las oficina de la compañía ubicada en las calles Bolívar entre Juan Montalvo y Junín, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía AGRICOLA KARLA SELENA CIA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes accionistas: RODRIGUEZ MUÑOZ KARLA SELENA, propietaria de QUINIENTAS CUARENTA participaciones de un dólar cada una y ha pagado el cien por ciento del valor cada una de ellas; HUAMAN PEÑAFIEL MARIANA DE JESUS, propietaria de SESENTA participaciones de un dólar cada una y ha pagado el cien por ciento del valor cada una de ellas.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS

Preside la junta Rodríguez Muñoz Karla Selena y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Econ. Joel Ítalo Muñoz Bermeo, para tratar los siguientes puntos del día

Orden del día

1. Informe de Gerente
2. Aprobación de los Estados Financieros 2016 bajo Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para Pymes.
 - Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2016
 - Estado de Resultados y de otro Resultado Integral 2016
 - Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio económico 2016
 - Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2016
 - Notas Explicativas del ejercicio económico 2016
3. Destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2016.

DESARROLLO

Empezando con el primer punto del orden del día El señor gerente da su informe: "Como pueden apreciar en el juego completo de Estados Financieros que adjunto, el ejercicio económico por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2016, la utilidad del periodo antes de restar la participación de utilidades a los trabajadores y el gasto por impuesto a la renta fue de \$98.196,67 (Noventa y ocho mil

ciento noventa y seis con 867/100) frente a la utilidad del 2015 que fue de \$699,85 (Seiscientos noventa y nueve con 85/100 dólares americanos); esto se debe se incrementó la producción y los optimizo los recursos , mano de obra, fertilización y todo el proceso de producción de la fruta. La empresa se ha mantenido e incrementado sus metas de producción, por lo que la empresa financieramente se encuentra fuerte como refleja los estados financieros adjuntos. En la parte administrativa debo manifestar que se cumple a cabalidad las obligaciones sociales con los empleados, no se ha tenido ningún litigio legal con ningún empleado; se ha cumplido con los organismos de control como Súper Intendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas. Hasta la presente fecha no hemos sido notificados por ningún organismo de control como el Sri o Superintendencia de Compañía, lo que demuestra que se aplica de forma integral las normas contables y tributarias vigentes. Manifieta que en el Registro Oficial N° 879 del viernes 11 de noviembre de 2016 la Superintendencia de Compañías mediante oficio No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 se emite el REGLAMENTO DE AUDITORIA en su artículo 2, numeral c, "Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada, cuyos montos de activos excedan los quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 500.000,00). en el mismo artículo numeral e "Para efectos de este Reglamento, se considera como activos el monto al que ascienda el activo total constante en el estado de situación financiera, presentado por la sociedad o asociación respectiva a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en el ejercicio económico anterior". Por lo expuesto anteriormente la compañía AGRICOLA KARLA SELENA CIA. LTDA, sus activos al 31-12-2016 (Periodo 2016) son de \$1.331.137,50 (Un millón trescientos treinta y uno mil ciento treinta y siete con 50/100 está obligado a contratar auditoria externa para el periodo 2017, la fecha máxima es de hasta el 90 días antes del cierre del ejercicio 2017 (septiembre 2017). En la parte administrativa debo manifestar que se cumplió a cabalidad las obligaciones sociales con los empleados, no se ha tenido ningún trámite legal con ningún empleado que afecte los recursos de la compañía; En los reportes a los organismos de control como Súper Intendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas se cumplido en las fechas establecidas para su cumplimiento. Las obligaciones financieras han sido catalizadas con éxito los bancos nos han brindado la confianza y nos han otorgado los créditos respectivo como refleja en los estados financieros las obligaciones con el Banco de Machala y Banco Bolivariano, se mantiene el convenio de pago con el Instituto de Seguridad Social por las obligaciones patronales pendientes de años anteriores. Recomendando a ustedes señores accionistas para el año 2017 los siguientes puntos: Seguir Incrementando la producción bananera y de ser posible adquirir nuevas propiedades, estamos en la capacidad administrativa, técnica y por la confianza de los bancos para tomar nuevos retos en beneficio de la compañía. Es todo en cuanto puedo informar señores socios, una vez conocido el informe del Gerente los socios con un aplauso y con el voto de todos los socios resuelven aprobar el mencionado informe del gerente.

Siguiendo con el segundo punto del orden del día, los accionistas escuchan atentamente la exposición del gerente acerca del Juego Completo de Estados Financieros 2016, quien en resumen explica lo siguiente: "Los Estados Financieros fueron preparados con aplicación de los Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y presentan razonablemente su situación financiera y pide la autorización para presentar a los

organismos de control. Es aceptado y aprobado por unanimidad por parte de los socios y se autoriza presentar a los organismos pertinentes su presentación”.

En el tercer punto del orden del día se da la deliberación sobre el destino de las utilidades y luego de unos minutos por consenso la junta de socios resuelve que las utilidades liquidadas del ejercicio económico 2016 permanezcan en la compañía para fortalecer el patrimonio financiera de la COMPAÑÍA AGRICOLA KARLA SELENA.

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las 12h30 horas, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.

Para constancia firman:



Joel Ítalo Muñoz Bermeo
Gerente General Secretario Ad-Hoc



Karla Selena Rodríguez Muñoz
Presidente